

MAT: APRUEBASE NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZO A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.-

Monte Patria, 01 de Diciembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 15.655.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.471, del 22 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto salud para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N°15.512 de fecha 28 de Noviembre de 2017, en el cual se Autoriza Feriado Legal de Srta. Yasna Rojas Carvajal por 07 días, a partir del 01 de Diciembre de 2017 hasta el 07 de Diciembre de 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.130 de fecha 21 de Noviembre de 2017, en el cual se Autoriza Feriado Legal de Sra. Demofila Carvajal Ramírez por 11 días, a partir del 11 de Diciembre de 2017 hasta el 22 de Diciembre de 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.499 de fecha 28 de Noviembre de 2017, en el cual se Autoriza Feriado Legal de Sr. Daniel Gómez Fuentes por 15 días, a partir del 15 de Diciembre de 2017 hasta el 29 de Diciembre de 2017.

Y especialmente lo establecido en el Artículo 14 inciso IV de la Ley 19.378.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZESE** Nombramiento de Reemplazo a Doña **PRISCILLA JEANETTE CORTÉS MEDALLA**, C.I. [REDACTED], como Técnico en Enfermería de Nivel Superior, para el Centro de Salud Familiar de El Palqui, a contar del 01 de Diciembre de 2017 y hasta el 29 de Diciembre del 2017, con una remuneración Mensual Bruta de acuerdo a la categoría C, Nivel 15, escalafón de la Ley 19.378; por un total de 44 horas. Semanales.
- 2.- **IMPUTESE** al subtítulo 21, Item 02, "Personal Contrata".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

JDC/FCR/ab.
Secretaria Municipal (Of. de Partes)
Unidad de RR. HH. DESAM
Funcionario (a).



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés